

IV Simat Trail (Sprint)

Simat de la Valldigna 08-02-2025

Este evento deportivo se celebrará el 08 de febrero de 2.025, estando organizado por Club Esports Muntanya Simat.

REGLAMENTO DEL SPRINT-TRAIL

1 – FECHA Y LUGAR

La carrera tendrá lugar el domingo 8 de FEBRERO de 2025 con salida a las 09:00 horas para corredores inscritos en la modalidad Sprint-Trail desde Carrer Convent de Simat de la Valldigna y estando la meta en la misma plaza. Esta prueba se regulará por el Reglamento de Carreras por Montaña de la FEMECCV así como del presente Reglamento.

2 – RUTÓMETRO.

Se dará salida desde Carrer Convent de Simat de la Valldigna donde se dará inicio al crono y finalizará en la misma calle.

Sprint-Trail: El itinerario transcurre íntegramente por senderos y pista forestal, excepto en el tramo de la población de Simat de la Valldigna. Siendo 3km de asfalto (salida y entrada a la población), 8km senderos y 1km 400m pista forestal (zona avituallamientos).

La distancia total a recorrer es de 12 Km 400m y un desnivel positivo de 550m en la prueba de Esprint-Trail, (según medición Suunto Spartan Sport)

3 – CATEGORIAS

*Categoría JUNIOR (todos/as los/as participantes desde los 16 años a 20 años, cumplidos en el año de referencia)

*Categoría SENIOR (todos/as los/as participantes desde los 21 años a 40 años, cumplidos en el año de referencia)

*Categoría VETERANO/A (todos/as los/las participantes desde los 41 años a 50 años, cumplidos el año de referencia)

*Categoría MÁSTER (desde 51 cumplidos en el año de referencia en adelante)

No será obligatorio estar en posesión de la tarjeta federativa expedida por FEMECCV

No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

Los menores de 18 años deberán tener autorización paterna, tanto para el Esprint-Trail como para el Trail.

4 – INSCRIPCIONES

ESPRINTT: 16 euros

Esta inscripción dará derecho a participar en la prueba, camiseta, avituallamientos y cuantos obsequios consiga la organización.

Se admitirá un máximo de 500 participantes.

El plazo de inscripción finalizará el 2 de febrero de 2025. Una vez efectuada la inscripción, si por cualquier motivo no se participa en la carrera, no se devolverá el importe de la misma.

Los menores de 18 años deberán aportar autorización paterna/materna.

5 - DORSALES Y CHIP DE CONTROL

La recogida de dorsales y chip de control se efectuará el día 7 de febrero en Passeig 9 d'Octubre, 21 a partir de las 19:00 y 8 de febrero hasta un cuarto de hora del comienzo de las pruebas en la Carrer Convent de Simat de la Valldigna. Será imprescindible presentar el DNI para la recogida del dorsal y el chip.

6 – SALIDA

La salida se dará a partir de las 09:00 según el punto 1 del presente Reglamento desde Carrer Convent de Simat de la Valldigna.

7 -ADELANTAMIENTOS

Todo corredor que sea alcanzado por otro y le sea pedido el paso tiene la obligación de dejarse adelantar, el no cumplimiento de esta norma puede suponer la descalificación

8 - SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo y flechas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

9 -AVITUALLAMIENTOS

En el tramo cronometrado habrá 1 avituallamiento líquido en el km 4 y 2 avituallamientos líquido/sólido, que estará situados en el km 7'800 y en el km 9'00,. El otro avituallamiento líquido y sólido estará situado en la meta Carrer Convent de Simat de la Vallidigna al término de la prueba.

10 - PREMIOS

- A los ganadores absolutos de la prueba, tanto masculina como femenina.
- Los 3 primeros de cada categoría, tanto masculina como femenina, así como a los 3 primeros locales masculino y a las 3 primeras locales femeninas.

NOTA: NO se acumularán premios.

11 – DESCALIFICACIONES

- Todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.
- Insulte o menoscabe a cualquier miembro de la organización o colaborador de la prueba, no pudiendo inscribirse en los siguientes dos años.
- No recoger el trofeo que le corresponda por quedar en primera, segunda o tercera posición en cualquiera de las categorías, no pudiendo inscribirse en la siguiente edición.

12 - La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejasen.

13 - Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera.

14 - Los participantes en estas pruebas en el momento de inscribirse aceptan conocer que esta es una actividad de riesgo que puede ocasionar graves lesiones.

15 - Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuada a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el ser terreno de montaña, fuertes desniveles, exposición al sol, fuertes vientos y clima de montaña.

16.- No será obligatorio llevar una prenda cortavientos, si aconsejable.

17 - Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

18 - Las pruebas se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

19 - Es obligatorio el permanecer dentro del circuito balizado hasta el regreso a Simat de la Vallidigna y portando siempre visible el dorsal.

20 - No se prohíbe el uso de bastones.

21 – Siguiendo los condicionantes de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, en caso de decretarse **ALERTA 3**, la prueba sería **SUSPENDIDA**. Publicándose otra fecha con antelación para la celebración de la misma.



**Ajuntament de Simat de la Vallidigna
Regidoria d'Esports**

